

GIMeR

CONDICIONES CONTRACTUALES LICENCIAS A PARTIR DE julio DE 2023

EL PAGO DE LA LICENCIA IMPLICA LA ACEPTACIÓN DEL CLIENTE DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTE DOCUMENTO.

LICENCIAS TEMPORALES DE USO DE GIMeR 5

- Las licencias que se facilitarán durante este curso serán las de la versión 5 de GIMeR. No se ofrecerá soporte para las versiones anteriores, por lo que el cliente deberá actualizarse a esta versión.
- Las licencias de uso de GIMeR se podrán adquirir por periodos que sean múltiplos de 12 meses, salvo que se acuerde por ambas partes otra posibilidad. El precio de **cada licencia** será (anualmente) de 160 euros por licencia + 9 euros por plaza del centro. Los precios anuales corresponderán (en euros, con todos los impuestos incluidos):

	Plazas																														
Licencias	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	169	178	187	196	205	214	223	232	241	250	259	268	277	286	295	304	313	322	331	340	349	358	367	376	385	394	403	412	421	430	
2	329	338	347	356	365	374	383	392	401	410	419	428	437	446	455	464	473	482	491	500	509	518	527	536	545	554	563	572	581	590	
3	489	498	507	516	525	534	543	552	561	570	579	588	597	606	615	624	633	642	651	660	669	678	687	696	705	714	723	732	741	750	
4	649	658	667	676	685	694	703	712	721	730	739	748	757	766	775	784	793	802	811	820	829	838	847	856	865	874	883	892	901	910	
5	809	818	827	836	845	854	863	872	881	890	899	908	917	926	935	944	953	962	971	980	989	998	998	998	998	998	998	998	998	998	998

- En caso de que no se renueve la licencia, el uso del programa en modo de plena funcionalidad se bloqueará y como mucho podrá utilizarse en su versión limitada (versión de prueba gratuita). En ningún caso esto producirá pérdida de sus datos, que continuarán siendo accesibles.
- Cada ordenador en que se instale GIMeR necesitará una licencia para funcionar en la versión no limitada. Si en un ordenador se instala la versión de prueba (sin licencia), ésta podrá utilizarse gratuita e ilimitadamente, aunque con algunas limitaciones funcionales **y sin derecho a recibir soporte técnico**.

- Si se instalan varias copias de GIMeR en el mismo ordenador o servidor, para gestionar distintos centros o grupos educativos separados, cada copia/instalación necesitará de una licencia distinta para funcionar y se abonará siguiendo los criterios expuestos arriba.
- El precio incluye también: soporte técnico **por correo electrónico**, actualizaciones gratuitas, si se produjesen, mientras dure el contrato de licencia. No incluye soporte técnico presencial, telefónico ni por ningún otro medio de comunicación, que se facturaría aparte, **salvo que se realice por indicación del personal de GIMeR para solventar una incidencia planteada por correo electrónico (canal gratuito de comunicación de incidencias)**.
- El soporte técnico **NO incluirá la reparación de problemas causados por el funcionamiento en red u otras incidencias que NO sean debidas a un malfuncionamiento de la propia aplicación** y, en caso de ser requeridos, se facturarían aparte.
- Finalizado el período contratado, podrá renovarse la licencia, a petición del cliente, o bien continuar utilizando el software sin licencia, con las limitaciones propias del modo de prueba.
- El cliente tiene la obligación de cumplir la normativa vigente en cuanto a protección de los datos personales que maneje (niveles de protección, copias de seguridad, etc.), declinando GIMeR toda responsabilidad al respecto. Aun así, la versión 5 de GIMeR incluye, además de las características que venía implementando en versiones anteriores, encriptación de los datos y bloqueo de los datos, facilitando enormemente cumplir los requisitos de la normativa.
- Si la organización decide mantener los datos encriptados, deberá custodiar adecuadamente la clave de encriptación (ver Manual de GIMeR). Si el usuario pierde esta clave de encriptación, los datos necesitarán ser restaurados mediante nuestro servicio técnico, con un coste de 100 euros.

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE LICENCIAS

La adquisición de licencias se realizaría mediante el siguiente procedimiento, a realizar por el cliente:

1. Instalación de las copias del programa que se necesiten y prueba de su correcto funcionamiento en modo de prueba.
2. Decisión sobre el número de licencias que se necesitan (número de instalaciones que necesitan con plena funcionalidad y en las que no es suficiente el modo de prueba).
3. Generar, en el formulario de configuración inicial (nada más entrar en el programa, antes de autenticarse, abajo a la izquierda), o en el formulario de "Herramientas/configuración" pestaña "Configuración general".
4. Solicitud del número de licencias deseadas a correo@gimer.es incluyendo en el mismo correo los datos de la empresa titular del centro que solicita las licencias (necesario para realizar factura y gestionar las licencias y el soporte técnico):
 - Nombre o razón social.
 - NIF.
 - Dirección completa.
 - Teléfono.
 - Número de usuarios (plazas) que atiende el centro.
 - Correo electrónico de contacto preferente.

- Persona de contacto y cargo.
5. Adjuntar al correo el archivo **solicitud.gim** que cada instalación de GIMeR generará desde el formulario de configuración inicial. Habrá que generar un archivo solicitud.gim **por cada** licencia/instalación, por lo que es necesario instalar cada copia del programa para poder generar ese archivo y generar tantos archivos de solicitud como licencias se soliciten, con atención al número de plazas que gestionará cada copia.
 6. Desde correo@gimer.es contestaremos indicando el importe a ingresar y el número de cuenta en donde realizar el ingreso o transferencia.
 7. Cuando esté realizado el ingreso, se enviará por correo la(s) clave(s)-licencia y la factura correspondiente.

MUY IMPORTANTE: RECOMENDAMOS QUE PRUEBE DETENIDAMENTE EL SOFTWARE ANTES DE ADQUIRIR UNA LICENCIA.

Una vez formalizada la compraventa de las licencias no habrá derecho a devolución del importe en ningún caso, por razones obvias, por lo que el cliente se debe asegurar que el software funciona perfectamente en su sistema informático antes de pedir las licencias.

El Cliente acepta, al realizar el pago de la licencia, el uso sus datos con la única finalidad de facturación. GIMeR le informa de sus derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación, que podrá ejercer en cualquier momento dirigiéndose a la dirección de correo mencionada.

FORMACIÓN USO DE LA APLICACIÓN

Es posible contratar formación mediante videoconferencia. El precio de la formación sería de 100 euros/hora.

INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA

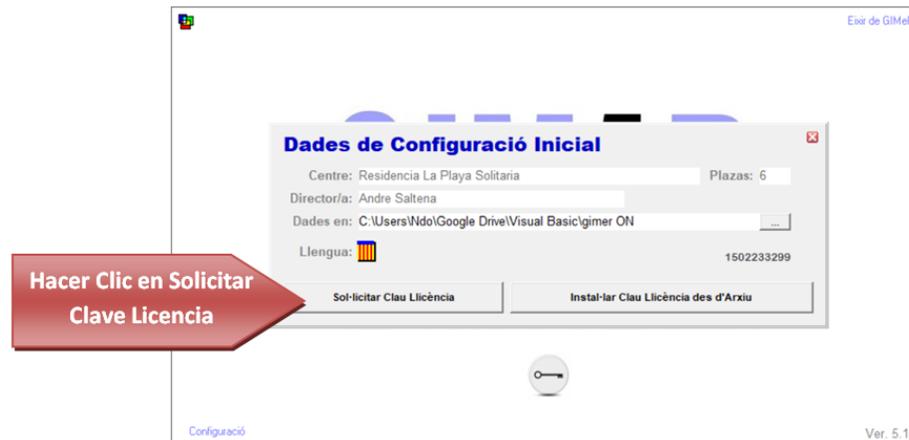
Si algún centro necesita ayuda técnica para la instalación y/o puesta en marcha de GIMeR, ésta podrá ser facilitada in situ caso de no poder ser realizada remotamente. Sólo se facturaría, en el caso de nuevas licencias, el desplazamiento (1 euro/km.). La instalación remota se realizaría gratuitamente.

TODOS LOS PRECIOS INCLUYEN TODOS LOS IMPUESTOS.

INSTRUCCIONES PARA OBTENER CLAVE LICENCIA DE GIMeR 5



SE ABRIRÁ EL CUADRO DE DATOS DE CONFIGURACIÓN INICIAL...



Aparecerá un cuadro de diálogo que nos permitirá guardar el archivo "solicitud.gim" en donde nos parezca, por ejemplo, en el escritorio de Windows.

Este archivo "solicitud.gim" deberá ser enviado a correo@gimer.es para poder recibir la Clave Licencia Solicitada.

Cuando reciba por correo la clave-licencia deberá hacer clic en el botón "Instalar clave licencia desde archivo".